



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,
Precursor Nacional”.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL UNO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: DIRECTOR DE VIGILANCIA, ANÁLISIS Y GESTIÓN
DOCUMENTAL, GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ.

VOCALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (DIRECTORES DE ÁREA):
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES, ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ
LEIJA.
DIRECTOR JURÍDICO, ÓSCAR VILLALPANDO DEVO.

INVITADAS PERMANENTES DEL COMITÉ:

COORDINADORA DE ARCHIVOS, MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LARISSA DEL CARMEN
MEJÍA BEAR.

PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública del Comité de Transparencia de la
CEGAIP. Adelante secretario.

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 10:30 HORAS)



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí, presidente. En este momento informo que en la presente sesión existe quórum para llevarla a cabo.

PRESIDENTE: Bien secretario. Compañeros, antes de someter a consideración el orden del día, en términos del artículo 14, tercer párrafo del reglamento interior de este Comité, me permití citarlos sin convocatoria y, al estar presentes la totalidad de sus miembros.

Entonces al haber quórum, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la solicitud de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información CEGAIP-S.I.-016/2023-240477323000019-PNT, por parte de la Dirección Jurídica de la CEGAIP.

PRESIDENTE: Pregunto, ¿estamos todos de acuerdo con el orden del día? ¿Les parece si lo aprobamos en votación económica? ¿Si? Tome nota secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Aprobado por votación económica presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente le informo sobre el punto tres de la orden del día se somete a su consideración el análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta solicitud de acceso a la información pública, solicitada por la Dirección Jurídica de la CEGAIP.

PRESIDENTE: Gracias, secretario. Pide el uso de la voz Óscar. Con mucho gusto. Adelante.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: Muchas gracias presidente. Compañeros, dado que el suscrito fui quien solicité a este Comité la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, recalco a este Comité que ello es con la intención, como lo dije en mi petición de ampliación del plazo, de continuar con el análisis de los expedientes que la dirección a mi cargo lleva sobre la aplicación de las medidas de apremio, en el sentido de que, incluso ya hay expedientes que ya no tienen que ser reservados y, de ahí que se tiene que actualizar el acuerdo de reserva, pues el acuerdo de reserva que actualmente prevalece es del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, de ahí que el dinamismo de esos expedientes en el sentido procesal, sea diverso y, dado el cúmulo de expedientes que el área a mi cargo, esa labor resulta un tanto cuanto gravosa en lo que toca a la revisión de expediente por expediente, pues siempre se debe de privilegiar el derecho de acceso a la información en el caso de los datos de los expedientes por los cuales se hayan extinguido y que dieron vida a la reserva de la información, pero lo anterior sin dejar de atender el principio de seguridad jurídica en cuanto a lo que toca a la reserva de la información.

Por ello la solicitud de la autorización de la ampliación de la información que muy respetuosamente solicité a este Comité. Es cuanto presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Pregunto a mis compañeros. Antes de someter a votación la propuesta ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? ¿no?



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

Entonces, les parece que este Comité considere procedente la ampliación solicitada para que el área continúe con el análisis de los expedientes y sobre todo de aquéllos que deben de dejar de ser reservados y, en su caso, posterior entrega de la información.

Entonces, ¿les parece si pasemos a la votación? Érika, pide el uso de la voz.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: Gracias presidente. De lo que aquí se ha dicho entiendo que Óscar, posterior a la aprobación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, si la aprobamos, va a presentar un acuerdo de reserva actualizado en donde se libere la información de aquélla que ya terminó la reserva. ¿Es así?

PRESIDENTE: Adelante Óscar.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: Muchas gracias presidente, sólo para contestarle a Érika. Es correcta su apreciación.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: Gracias Óscar. Entonces como en el caso de acuerdo a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas se tiene que hacer un proyecto de resolución sobre la procedencia o no de la aprobación, lo que propongo es que una vez que Óscar presente dicho acuerdo de reserva ante la Secretaría de este Comité, el mismo me sea turnado en forma económica para efecto de elaborar el proyecto correspondiente de resolución sobre dicha clasificación.

Lo anterior, lo solicito de manera respetuosa en virtud de que, resulta evidente que la integración de este Comité tanto Óscar como yo, somos los únicos



abogados, desde luego, aclaro con todo respeto a mis compañeros, pero como una resolución es todo un tecnicismo jurídico, considero que esta ocasión este Comité no nos apoyemos con Óscar como director jurídico, pues él como titular de esa área no podría ser juez y parte en un proyecto de resolución en donde precisamente él es quien pide una actualización de un acuerdo de reserva. Es todo presidente.

PRESIDENTE: Óscar levantó la mano, adelante Óscar.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: Gracias presidente. Agradezco el pronunciamiento de Érika y, aunque como ustedes lo saben siempre me he caracterizado por mi imparcialidad y, precisamente como bien lo refiere Érika, en esta ocasión, estoy totalmente de acuerdo con ella, en el entendido de que, dado como el suscrito represento al área jurídica, el hacer el proyecto de resolución sobre una clasificación en donde yo voy a pedir que se analice, considero que lo correcto es seguir el principio de, en este caso, de imparcialidad previsto en el artículo 8º, fracción III de la Ley de Transparencia, de ahí que estoy de acuerdo con ella.

Gracias Érika, gracias presidente.

PRESIDENTE: Entonces les parece que se deje como punto de acuerdo que, para adelantar el trámite, una vez que la dirección jurídica presente el acuerdo de reserva para su actualización a la Secretaría de este Comité, ésta la turne de manera económica a la directora de datos personales para que elabore el proyecto de resolución y, ésta a su vez, lo distribuya entre nosotros para, después votarlo y, con ello nos ahorraríamos tiempo.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

¿Les parece entonces si lo propongo y someto a su consideración como punto de acuerdo? ¿Entonces lo aprobamos en votación económica? ¿Si? Tome nota secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Aprobado por votación económica presidente.

PRESIDENTE: Entonces, pasemos a la votación, primero sobre el punto que estamos que es de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública. Adelante secretario, tome lista y sentido de la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Si presidente.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: A favor.

MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN: A favor.

LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR: A favor.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: A favor.

GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos a favor de la propuesta de confirmar la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública.

PRESIDENTE: Bien, aprobado entonces. Al no haber más asuntos que tratar, secretario diga los acuerdos tomados, con los ajustes necesarios.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí. Se somete a su consideración que los acuerdos tomados tengan la numeración consecutiva y texto como sigue:



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

ACUERDO: CT-SE-008/03/2023. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

ACUERDO: CT-SE-009/03/2023. Sobre la aprobación del orden del día de la presente sesión.

ACUERDO: CT-SO-010/03/2022. De conformidad con los artículos 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí y 7°, fracción II del reglamento interno del Comité de Transparencia de la CEGAIP, se confirma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, solicitada por la Dirección Jurídica de este organismo.

ACUERDO: CT-SE-011/03/2023. Se aprueba que, una vez que la dirección jurídica presente el acuerdo de reserva para su actualización ante la Secretaría Técnica de este Comité, ésta la turne de manera económica a la directora de datos personales para que elabore el proyecto de resolución y, ésta a su vez, lo distribuya entre los miembros del Comisión de Transparencia, para su respectiva votación y en la sesión correspondiente.

PRESIDENTE: Gracias. Tome votación, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí, claro.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: A favor.

MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN: A favor.

LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR: A favor.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: A favor.

GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ: A favor.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos a favor de la propuesta de los acuerdos.

PRESIDENTE: Aprobado en esos términos. De esta forma, queda definitivamente resuelto los asuntos sometidos en esta sesión.

Compañeros, voy a proceder a levantar la sesión. Las convoco y los convoco a nuestra próxima sesión en donde se les avisará oportunamente la fecha y hora para llevarla a cabo. Se levanta la sesión y que el secretario técnico realice el acta correspondiente y, notifique a las áreas involucradas.

Presidente del Comité de
Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón

Vocal del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciada Erika B. Rodríguez Leija



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Invitada permanente del Comité de
Transparencia

Licenciada Larissa del Carmen Mejía
Bear

Invitada permanente del Comité de
Transparencia

María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria del 01
de marzo de dos mil veintitrés.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México